



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00812128- -UNC-ME#FA

VISTO:

La necesidad de designación de la conducción académica de la carrera de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Música Popular Latinoamericana, cogestionada por la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al art. 7° del Reglamento de la carrera, las personas que ejerzan la Dirección y Dirección Alterna serán designadas por el Honorable Consejo Directivo (HCD) de la Facultad de Artes, con acuerdo del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a propuesta de ambas Secretarías de Posgrado.

Que, de acuerdo al art. 10° del Reglamento, el Comité Académico será designado por el HCD de la Facultad de Artes, y estará conformado por cuatro integrantes: dos a propuesta de la Facultad de Artes y dos a propuesta de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva la propuesta de nombres para que cumplan la función de Dirección y Dirección Alterna de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Música Popular Latinoamericana, así como para integrar el Comité Académico de la mencionada carrera.

Que las personas propuestas cumplen con los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones correspondientes y cuentan con extensas trayectorias académicas en docencia e investigación en el campo de estudios de la carrera.

Que en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades del 9 de octubre de 2023, se aprobó por unanimidad y sobre tablas las propuestas elevadas por la Secretaría de Posgrado de la FFyH.

Por ello;

El HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ELEVAR la propuesta de designación del Dr. Claudio Díaz para la Dirección y de la Dra. Silvina Argüello para la Dirección Alternativa de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Música Popular Latinoamericana.

ARTÍCULO 2º: ELEVAR la propuesta de designación del Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada y la Dra. Natalia Elisa Díaz para integrar el Comité Académico de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Música Popular Latinoamericana.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, remitir a la Facultad de Artes, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.